

# Ciudad de Revere: Reglas y Regulaciones para Jardineros del Jardín Comunitario

2019

El poder mantener un lote en el Primer Jardín Comunitario de Revere y en el Jardín Gibson es un privilegio. Todos los jardineros aceptan obedecer las siguientes Reglas y Regulaciones. Fallo en seguir las reglas resulta en pérdida del lote y expulsión del jardín. El comité directivo del jardín comunitario, sus coordinadores y personal de la alcaldía son las personas que harán las decisiones finales y la comunicarán a la persona indicada.

1. Cada jardinero podrá cultivar sólo un lote a la vez. Sólo un lote se asignará por familia viviendo en la misma dirección de correo. Un jardinero no deberá sembrar el lote de otro. A los residentes de Revere siempre se les dará prioridad para la asignación de lotes.
2. Es obligatorio asistir a la celebración de apertura del jardín y pagar la cuota anual para el lote. Si no le es posible asistir, usted debe notificar a uno de los coordinadores y hacer arreglos para hacer el pago de la cuota en otra ocasión. Si no tiene la capacidad económica para pagar la cuota, puede hablar con los coordinadores, y de forma confidencial, se le hará una excepción.
3. Para Mayo 15, todos los lotes deben de estar limpios de malas hierbas. Todos los jardineros deben de comenzar a sembrar antes del 1ero de Junio y tener el lote bien cultivado a más tardar el 15 de Junio.
4. Los jardineros acuerdan notificar a los coordinadores si tienen la intención de abandonar su lote o si necesitan alejarse de él por un período largo de tiempo. También deberán notificar a los coordinadores si planean pedir a alguien más que cuide de su lote en su ausencia. Los jardineros no pueden transferir su lote a otra persona ni pueden cambiar de lote con otra persona sin el permiso de los coordinadores. Los jardineros notificarán a los coordinadores de cualquier cambio en su información de contacto.
5. Se anima a todos los jardineros que asistan y participen en todas las sesiones. Las invitaciones a estos eventos se harán por adelantado por correo electrónico y por teléfono (si así se solicita). Se espera tener contacto constante sobre el estado del lote, por correo electrónico o teléfono, con los Coordinadores del Jardín Comunitario.
6. Herramientas para el mantenimiento del jardín están disponibles en el cobertizo que se comparten entre todos. Durante la sesión de apertura, los coordinadores compartirán la información de como abrir el cobertizo. Todos los participantes se comprometen a dar mantenimiento a las herramientas compartidas y reportar a los coordinadores si se quiebra o se pierde alguna. Todas las herramientas, sin excluir mangueras y boquillas, deberán ser guardadas en el cobertizo después de cada uso.
7. Todos los jardineros se comprometen a participar en el mantenimiento y limpieza de malas hierbas de todas las áreas comunes y caminos. Todos los jardineros se comprometen a

# Ciudad de Revere: Reglas y Regulaciones para Jardineros del Jardín Comunitario | 2019

---

mantener sus materiales de plantas y jardinería dentro de los límites de su lote. Las plantas no deberán crecer hacia los caminos o extenderse a los lotes vecinos.

8. Todos los jardineros deberán preparar su lote para el invierno a no más tardar el 30 de Noviembre. Preparar el lote para el invierno significa: 1) remover todo material de planta excepto las perennes, y 2) remover estacas y otros tipos de soportes para plantas (estas se pueden dejar en el jardín durante el invierno si se organizan bien en un bulto.) Material de planta muerto atrae plagas y hongos y es un detrimento para otros jardines en el área.
9. En ninguna parte del jardín se permite el uso de sustancias químicas como herbicidas, pesticidas, fungicidas o repelentes de malas hierbas. La violación de esta ley resulta en expulsión.
10. A ningún jardinero se le permite trabajar (incluyendo regar) el lote de otro jardinero sin el permiso apropiado.
11. Los jardineros no cosecharán los productos de otros sin el permiso apropiado.
12. Los jardineros ahorrarán agua en todo momento y obedecerán medidas de restricción si son impuestas por los coordinadores.
13. Todos los jardineros contarán con sus propias herramientas y materiales de jardinería y manejarán con respeto las herramientas/materiales compartidos.
14. Es terminantemente prohibido fumar en la zona del jardín.
15. Visitantes y vecinos son bienvenidos en el jardín. Los jardineros se comprometen a supervisar a todos los visitantes y educarlos en el propósito del jardín comunitario. En ningún momento se permiten animales en el jardín. Tampoco se permite andar en bicicleta, patineta o en patines.
16. Las verduras deben cosecharse con regularidad y no dejar que se pudran en la tierra.
17. Todos los lotes deben mantenerse bien cuidados, libres de malas hierbas y limpios. No se permite dejar basura en el jardín y cada jardinero es responsable por limpiar su propia basura.
18. Es responsabilidad de todo jardinero, de manera oportuna, limpiar y llevarse toda su basura.
19. No se permite la instalación de estructuras grandes o cercas, aparte de los soportes usuales para plantas en el lote. Los jardineros también acordarán no sembrar plantas altas (maíz, girasoles, etc.) en un lugar donde le de sombra a otro lote. Jardineros también deberán dejar suficiente espacio en su propio lote para alcanzar sus plantas sin necesidad de pararse en el lote de otro. Cuando siembre plantas altas, hágalo en la mitad del lote. Contacte los coordinadores del jardín si planea

# Ciudad de Revere: Reglas y Regulaciones para Jardineros del Jardín Comunitario | 2019

---

sembrar plantas altas, puede que lo podamos mover a un lote donde sus plantas no le hagan tanta sombra a los otros jardineros.

20. Las plantas enfermas se deberán retirar del jardín tan pronto se descubran.
21. Si los coordinadores del jardín perciben que un lote ha sido abandonado, ellos notificarán al dueño de esta sospecha. Si no se obtiene respuesta del dueño en 7 días, se le enviará otra notificación. Si aún no hay respuesta en 7 días, la última notificación será para eliminar los derechos al lote. Se considera "abandono" cuando en el lote hay verduras podridas, desechos de jardín y/o no se ha regado por dos semanas consecutivas. Recordatorio: se puede solicitar ayuda de parte de otro jardinero si por algún motivo no puede cuidar de su lote o va a estar ausente. Dependiendo del tiempo en la temporada, el comité del jardín determinará si el lote abandonado estará disponible.
22. Es estrictamente prohibido sembrar marihuana y plantas ilegales como el poppy en este jardín.
23. Los residentes de Revere, sin ningún otro lote de jardín, tendrán prioridad para los lotes.
24. Los jardineros acuerdan dirigir cualquier duda o pregunta a los líderes del comité del jardín antes de proceder.
25. Puede que en algunas ocasiones los coordinadores del jardín lo muevan a un lote diferente del que se le haya asignado en una temporada pasada. Si se le va a mover de lote, se le notificará antes de abrirse el jardín para una nueva temporada.
26. Dado a que el jardín está localizado en la propiedad de la Escuela Secundaria de Revere, los jardineros acuerdan obedecer cualquier regla o regulación impuesta por el personal escolar o de la alcaldía.
27. Al firmar este contrato, usted autoriza el uso de fotos tomadas en el jardín ya sea de usted o sus asociados; y que fotos de su lote sean usadas para promover y proveer noticias sobre el jardín por los medios sociales incluyendo Facebook, Twitter, Instagram, SnapChat, y Pinterest.
28. Los jardineros acuerdan que el Jardín Comunitario de Revere ni los dueños de la propiedad (Ciudad de Revere), son responsables por acciones tomadas por los jardineros. También acuerdan que el Jardín y la Ciudad no son responsables por daños, pérdidas o reclamos que ocurran en conexión con el uso de los lotes ya sea por ustedes mismos o cualquiera de sus invitados.

*Al firmar a continuación, declaro haber leído, comprendido, y estoy de acuerdo en seguir todas las reglas y regulaciones del Jardín Comunitario de Revere indicadas anteriormente.*

# Ciudad de Revere: Reglas y Regulaciones para Jardineros del Jardín Comunitario **2019**

---

**Nombre:**

**Fecha:**

**Dirección:**

**Teléfono:**

**Correo Electrónico:**

**Firma:**

**Cuota pagada por:**

**Número de lote asignado** \_\_\_\_\_

Cheque bancario: \_\_\_\_\_

Efectivo: \_\_\_\_\_

Exempto: \_\_\_\_\_

## **Coordinadores del Jardín temporada 2019:**

Primer Jardín Comunitario de Revere en Revere High School -

Viviana Cataño, Program & Communications Manager, MGH Revere CARES, [vcataño-merino@partners.org](mailto:vcataño-merino@partners.org) and 781-485-6440

Dimple Rana, Directora del Departamento de Iniciativas Saludables para la Ciudad de Revere [drana@revere.org](mailto:drana@revere.org) o 781-286-8172 oficina